



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

INVITACION PUBLICA No. 005-2022

El COLEGIO AVELINA MORENO del Socorro, Santander está interesado en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo que satisfaga la necesidad de la entidad, previa verificación de los requisitos habilitantes bajo la modalidad de Contratación de **Régimen Especial**:

ENTIDAD:	COLEGIO AVELINA MORENO
FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO:	Abril 04 de 2022
MODALIDAD DE CONTRATACION	El presente contrato se celebrará bajo la modalidad de Régimen Especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto No. 4791 de 2008 y Manual de Contratación de la Entidad)
CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE NOTAS A TRAVES DE UNA PLATAFORMA WEB ACADEMICA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) PARA EL SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO Y SUS SEDES; INFORMES DE EVALUACION CON OPCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ATENDIENDO EL SIEE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES VIGENCIA AÑO LECTIVO 2022."
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$8.600.00,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DIAS
FORMA DE PAGO:	El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA mediante actas parciales, previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO. Para satisfacer la necesidad antes planteada, el Colegio Avelina Moreno deberá suscribir un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, dejando constancia de que no existe personal de planta suficiente, disponible e idónea para prestar el servicio; por lo que se procurará contratar a una persona natural o jurídica que cuente con el perfil, idoneidad y experiencia, que pueda desarrollar las siguientes actividades:

- PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE NOTAS A TRAVES DE UNA PLATAFORMA WEB ACADEMICA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) PARA EL SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO Y SUS SEDES; INFORMES DE EVALUACION CON OPCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ATENDIENDO EL SIEE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES VIGENCIA AÑO LECTIVO 2022 a través de la Plataforma Web en la modalidad de cloud computing y mantenimiento, propia del Contratista soportada en internet, con su propia infraestructura logística, con bases de datos SQL-Server para habilitar las funciones de digitación de planillas de evaluaciones con función copy-paste desde Excel a la Plataforma, emisión de consolidados y estadísticas por parte de los docentes y consulta de informes de evaluación de estudiantes en línea para los periodos académicos del año lectivo 2022, con asistente automatizado inteligente que permita la auto-creación de usuarios acudientes y relacionamiento con sus hijos estudiantes sin necesidad de personal de secretaría, con informe de evaluación del aprendizaje, con aplicación correcta de la escala numérica, rango de 1,0 a 5,0 con un decimal asociada a los desempeños nacionales.
- Suministro de antivirus Kaspersky licenciado para brindar seguridad durante la duración del contrato en hasta cinco equipos que trabajen al interior del colegio en el tema del registro académico para una cantidad de estudiantes hasta de mil trescientos (1.300).
- Asumiendo todos los periodos académicos del año lectivo 2022, el Contratista colocará la base de datos SQL-Server con los datos del registro académico de los estudiantes del Colegio para el año 2022 en su infraestructura llamada Plataforma Web altamente compatible con el software de gestión educativa infologros2025; la Plataforma Web consistente en un servidor con Windows Server y motor de base de datos SQL-Server, el cual se aloja con los respectivos cuidados y medidas de seguridad física y logística que se lanza a la internet a través de un canal de alta velocidad F.O. (fibra óptica), para que los docentes puedan manejar el registro de planillas de evaluación académica de sus estudiantes en línea por internet 24 horas los 7 días de la semana según cronograma que defina el colegio, y los estudiantes y acudientes puedan consultar en línea los informes de evaluación del estudiante.
- Disponibilidad técnica y operativa para dar soporte y/o mantenimiento, de ser requerido, a las bases de datos de años anteriores en el sistema infologros / infologros 2025 de la contabilidad académica del colegio.
- El Contratista asume a todo costo el montaje, mantenimiento y adecuación de la porción de servidor en internet para alojar y dejar funcionando en forma idónea las bases de datos con el software infologros 2025 y proporcionará las herramientas logísticas a través de su Plataforma Web para que docentes y demás personal puedan trabajar en línea a través de internet en el registro de la información del año lectivo 2022. El servicio para los docentes solo les permite



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

modificar e interactuar con el registro de evaluaciones de las asignaturas de cada docente y el servicio de consulta para acudientes y estudiantes es de solo consulta y no permite que el acudiente o estudiante cambien datos de los informes de evaluación.

- El servicio objeto de este Contrato es solo válido para la vigencia 2022; los servicios para manejo de la Plataforma Web en internet cada año a partir del año lectivo posterior, podrán ser contratados al inicio de cada año, deben ser considerados como el suministro o venta del hosting o alojamiento especial de la base de datos del sistema de información académica infologros 2025, con funciones de valor agregado y/o software que permite la interacción del personal del colegio, docentes, secretaria y directivos docentes, con las bases de datos del sistema de notas y gestión educativa hospedada en la infraestructura del Contratista.

- Durante el año lectivo 2022 el Contratista salvaguardará convenientemente una copia de seguridad de las bases de datos, con periodicidad de una vez por semana y en temporadas pico con periodicidad de una vez cada 48 horas, y entregará finalmente la copia más actualizada de la base de datos con los datos bajados desde Internet a un disco duro que designe el Colegio y si se requiere, bajo petición escrita, también en DVDROM dando al personal docente y del área administrativa del Colegio la oportunidad de registrar en línea las recuperaciones del año lectivo 2022 para fines de consolidados, estadísticos, certificados, libros de notas y otros múltiples reportes con respecto al año lectivo contratado hasta la finalización del contrato; el software que se entregue para el acceso a los datos será con licencia legal sin costo y vitalicia y su uso queda autorizado con los datos del año lectivo contratado.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES	
PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Propuesta debidamente presentada	Propuesta debidamente presentada
Fotocopia cédula de ciudadanía	Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal
Fotocopia del RUT	Fotocopia del RUT de la persona jurídica
Fotocopia Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	Fotocopia Libreta Militar Representante Legal (Masculino menor de 50 años)
Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
Certificado de antecedes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de antecedes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

Básica Secundaria y Media
Calle 16 No. 15-40
Teléfono 7272800
Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"
coamsocorro70@hotmail.com

Preescolar y Primaria
Carrera 14 No. 17-51
Teléfono 7273435



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

Certificado de medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)	Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.
Copia del último pago de seguridad social.	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumplimiento con la obligación.
ACREDITACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: Hoja de vida en el formato de la Función Pública donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad y certificados de experiencia.	ACREDITACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: Hoja de vida de la persona o personas que prestará el servicio con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso), certificados que acrediten la experiencia.
Copia tarjeta profesional (para servicios profesionales)	Copia tarjeta profesional (para servicios profesionales)

EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación, manejo de bases de datos con motor SQL Server.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación invitación pública y estudios previos.	Abril 06 de 2022 a partir de las 10:00 a.m.	Cartelera de la institución ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del Socorro. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Plazo para presentación de propuestas para entrega de documentos habilitantes y oferta económica.	Abril 08 de 2022 hasta las 10:00 a.m.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Cierre del proceso de selección	Abril 08 de 2022 hasta las 10:30 a.m.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 5 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

Audiencia pública para apertura de sobres y evaluación de propuestas.	Abril 08 de 2022	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Publicación del Informe final de Evaluación.	Abril 08 de 2022	Cartelera de la institución ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del Socorro. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Documento de Adjudicación	Abril 08 de 2022	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Suscripción del contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.

RADICACION DE PROPUESTAS

Cada propuesta deberá presentarse en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, nombre, dirección, teléfono del proponente, documentos foliados en la parte superior derecha, físicamente en original y debidamente firmada por el Representante Legal, radicada personalmente o por un tercero quien dejará los datos personales en la Secretaría del plantel ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del Socorro, dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de radicado de propuestas dispuesto para tal fin.

SELECCIÓN DEL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES:

Una vez vencido el plazo para la presentación de las ofertas, la entidad seleccionará inicialmente al oferente con el precio más bajo y procederá a verificar la documentación que soporte el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta invitación, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

DECLARATORIA DE DESIERTA

En caso de no lograrse la adjudicación, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada

CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 6 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

Son causales para el rechazo de las propuestas las siguientes:

- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley.
- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por si o por interpuesta persona.
- Cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- Cuando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al señalado en esta invitación.
- Cuando existan evidencias que el proponente ha tratado de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de adjudicación.
- Quien presente propuesta con especificaciones técnicas diferentes a las requeridas.
- Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la entidad.
- Cuando el proponente no cumpla con los requisitos jurídicos mínimos habilitantes.
- Cuando sobrepase el presupuesto oficial.
- Cuando condicione su propuesta.
- Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto.

CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Institución Educativa podrá declarar desierto el proceso de selección cuando se presente una de las siguientes causales:

1. En la fecha y hora del cierre de presentación de propuestas no se reciba ninguna oferta.
2. Cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva por parte de la Institución Educativa o las ofertas presentadas sean inconvenientes para el interés general, o no reúnan los requisitos definidos en la invitación.

En estos casos, la Institución Educativa declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Colegio Avelina Moreno del Socorro, Santander, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los documentos del proceso en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co ó físicamente en la Pagaduría y/o almacén del colegio Avelina Moreno ubicada en la calle 16 No. 15-40 del Socorro, Santander.

APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 7 de 6
------------	---------	--------	----------	-------------

Para constancia se firma en El Socorro, Santander, a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora